Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 253/2021 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS CON RUC Nº 80088694-1, PARÁ LA CONTRATACION DIRECTA 09/2021 PARA LA PROVISIÓN DE SEGURO DEL VEHICULOS MUNICIPALES ID Nº 389043, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 03 de Junio de 2021

VISTO: La recomendación emanada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, según Informe de la misma fecha; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 09/2021 **PROVISIÓN DE SEGURO DEL VEHICULOS MUNICIPALES ID 389043**, se presentaron las siguientes ofertas: **1- NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** por un monto de Gs.: **13.905.660** (guaraníes Trece millones Novecientos cinco mil seiscientos sesenta) IVA INCLUIDO.-

QUE, evaluada la misma y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la Empresa **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS,** cumple con todos los requisitos, según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 2.992/19.

QUE, esta institución requiere contar con dicho servicio, a los efectos de cubrir todas las necesidades Municipales, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Empresa **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** para la Contratación Directa Nº 09/2021 Provisión de Seguro del Vehículos Municipales, Distrito de Santa Rosa del Monday por un valor de **GS: 13.905.660** (guaraníes Trece millones Novecientos cinco mil seiscientos sesenta) IVA INCLUIDO

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº 155/2021 **(I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal